

en los departamentos de campaña.—Mayormente se ha hecho sentir la necesidad de poseer instalaciones transportables para la asistencia de contagiosos, cuando no se ha podido disponer de casas aparentes para aislarlos, como sucedió en el Chileno (departamento del Durazno) y en la Punta de la Sierra de las Animas (departamento de Maldonado) durante el desarrollo de la viruela en 1905.

Esto solo bastaría para justificar la determinación del Consejo, si no mediase la circunstancia de que el Reglamento de Sanidad Terrestre ha establecido que el servicio central (que dependerá del Consejo Nacional de Higiene) dispondrá de instalaciones adecuadas para el alojamiento de enfermos y personal encargado de su asistencia.

Es de esperar, pues, que el Gobierno, apreciando debidamente la importancia de la decisión del Consejo, acordará la autorización pedida, tanto más cuanto que lo que se ha resuelto se encuadra en lo que preceptúa el Reglamento citado en la parte pertinente á la constitución de los servicios sanitarios.

Después de adquirida la barraca Döecker, será necesario tratar de obtener otros elementos para completar el material que deberá tener el Consejo á su disposición para atender las novedades sanitarias que ocurran fuera del departamento de Montevideo.

Inspección Sanitaria de la Prostitución

DATOS CORRESPONDIENTES AL MES DE NOVIEMBRE DE 1906

Inscriptas	25
Borradas del Registro de Inscripción	3
Reconocidas en sus domicilios	194
Idem en el Dispensario	100
Trasladadas al Sifilicomio	26
Dadas de alta	48

Diagnóstico

Chancro sífilítico de la lengua.	1
Sífilis segundo período.	1
Sífilis segundo período y blenorragia subaguda	3
Sífilis tercer período	1
Chancros blandos vulvares.	2
Chancro blando y blenorragia aguda	1
Chancro blando y blenorragia subaguda	1

Chancro blanco y cervicitis blenorragica	2
Blenorragia aguda	1
Blenorragia subaguda	3
Cervicitis blenorragica	7
Leucorrea (sin gonococcus)	1
Bartolinitis supurada	2
	<u>26</u>

Servicio de Sanidad Marítima

(INSPECCIÓN SANITARIA DEL PUERTO)

DATOS CORRESPONDIENTES AL MES DE NOVIEMBRE DE 1906

Patentes de Sanidad expedidas

De ultramar 203, á	\$ 4 cada uno	\$ 812
» cabotaje 71, á	» 1 » »	» 71
Total		<u>\$ 883</u>
A deducir 3 de Ultramar		» 12
Producto líquido		<u>\$ 871</u>

Buques visitados

Vapores	137
Buques á vela	13
Buques de guerra	1
Total	<u>151</u>

NACIONALIDADES

Alemanes	21	Holandeses	2
Argentinos	3	Ingleses	74
Austriacos	4	Italianos	22
Brasileños	5	Norteamericanos	2
Belgas	1	Nacionales	1
Espanoles	3	Noruegos	3
Franceses	10	Total	<u>151</u>